

Carta SCR N – OO – 213 / 21

Santiago, 30 de marzo de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Mat.: Informa citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

Numero de inscripción: 538

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 9o y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercados de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, que en sesión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2021, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Ebro N°2705, piso 7, comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago. Los accionistas podrán también asistir de manera remota y simultánea de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado.

La Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020;
- b) Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del Ejercicio correspondiente al 2020;
- c) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2021;
- d) Designar o ratificar a los Auditores Externos de la Compañía para el año 2021;
- e) Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- f) Designación de un periódico para efectuar publicaciones legales, y
- g) En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Carta SCR N – OO – 213 / 21

Informó a usted, que las formalidades de convocatoria a esta Junta serán omitidas, por haberse citado directamente a los accionistas y haber éstos comprometido su asistencia, existiendo amplias seguridades de la efectiva concurrencia del total de las acciones emitidas con derecho a voto.

Por último, se hace presente que los Estados Financieros Anuales, Informe de Auditores Externos y la Memoria correspondiente al Ejercicio 2020, serán enviados a través del Módulo SEIL del sitio web de esa Comisión, conjuntamente con las correspondientes Declaraciones de Responsabilidad.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encontrarán disponibles en el sitio web de la Sociedad <http://www.rutanahuelbuta.cl> desde el día 31 de marzo de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Alfredo Carvajal M.
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A.

Adj.: Lo indicado.
Cc.: Archivo.